

Señores Diputados por retirados de
Sesiones Extraordinarias
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Sesión N° 171
del 14/4/15

14 de abril del 2015.
LYD- N° 2533 /04/2015

Señores Diputados

PLENARIO

Luis Vásquez Castro
Primer Secretario

Jorge Rodríguez Araya
Segundo Secretario

Asamblea Legislativa

Estimados Señores Diputados:

Me permito hacer del conocimiento de la Asamblea Legislativa, el **Decreto Ejecutivo N° 38957-MP**, de esa fecha, mediante el cual el Poder Ejecutivo retira el **proyecto de ley número 18.824, 18.329, 18.547, 18.718, 18.148, 17.190, 19.033, 19.123, 19.139, 18.888, 19.227, 19.341, 19.263, 19.259 Y 19.140** de la convocatoria a Sesiones Extraordinarias.

Atentamente,


Melvin Jiménez Marín
Ministro de la Presidencia

14ABR'15 5:48:22PM

~~DECRETO N° 38957-MP~~

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Y EL MINISTRO DE LA PRESIDENCIA

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 118 y 140 inciso 5) y 14), de la Constitución Política.

DECRETAN:

ARTÍCULO 1: Retírase del conocimiento de sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa los siguientes proyectos de ley:

EXPEDIENTE 18.824, LEY MARCO DE FECUNDACIÓN IN VITRO.

EXPEDIENTE 18.329, LEY DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE COBRO DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL Y RESPONSABILIDAD NACIONAL CON LA SEGURIDAD SOCIAL.

EXPEDIENTE 18.547, LEY DE CREACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDAD.

EXPEDIENTE 18.718, IMPUESTO A LOS MOTELES Y LUGARES AFINES

EXPEDIENTE 18.148, LEY DE TERRITORIOS COSTEROS COMUNITARIOS

EXPEDIENTE 17.190, LEY QUE AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE ASERRÍ PARA QUE SEGREGUE Y DONE UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD

~~EXPEDIENTE 19.033, AUTORIZAR AL ESTADO COSTARRICENSE Y AL MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA (MINAE) PARA QUE DESAFECTE, SEGREGUE Y DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECÍFICA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE PARQUE DE RECREACIÓN DEL ESTE LIBERIA, GUANACASTE~~

EXPEDIENTE 19.140, MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 5 Y 6 INCISO J) Y ADICIÓN DE UN TRANSITORIO A LA LEY N° 8114, LEY DE SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA TRIBUTARIAS

EXPEDIENTE 19.123, TRANSPARENCIA DE LAS CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS POR MEDIO DE LA REFORMA DEL ARTÍCULO 40 Y DE LA INCLUSIÓN DE UN ARTÍCULO 40BIS DE LA LEY N° 7494, CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, DE 2 DE MAYO DE 1995 Y SUS REFORMAS

EXPEDIENTE 19.139, LEY DE PROTECCIÓN A LOS OCUPANTES DE ZONAS CLASIFICADAS COMO ESPECIALES

EXPEDIENTE 18.888, REFORMA A LA LEY N° 7531 DEL SISTEMA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL

EXPEDIENTE 19.227, REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 14, 14 BIS, 15, 19, 22 Y 24 DE LA LEY ORGÁNICA DEL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL N° 4351 Y SUS REFORMAS

EXPEDIENTE 19.341, APROBACIÓN DE LA CONVENCION INTERAMERICANA CONTRA EL RACISMO, LA DISCRIMINACION RACIAL Y FORMAS CONEXAS DE INTOLERANCIA

~~EXPEDIENTE 19.263, REFORMA DEL ARTÍCULO 56 DE LA
LEY N° 7169, PROMOCIÓN DEL DESARROLLO CIENTÍFICO
Y TECNOLÓGICO, DEL 26 DE SETIEMBRE DE 1990~~

~~EXPEDIENTE 19.259, REFORMA DEL ARTÍCULO 37 DE LA
LEY DE PENALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS
MUJERES, LEY 8589, DE 25 DE ABRIL DE 2007~~

ARTICULO 2: Rige a partir del 14 de abril de 2015.

Dado en la Presidencia de la República, a los catorce días del mes de abril de
dos mil quince.


LUIS GUILLERMO SOLIS RIVERA



EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
SAN JOSÉ, COSTA RICA


Melvin Jiménez Marín
Ministro de la Presidencia